PROCEDIMIENTO USO DE MARCA

CONTENIDO.

OBJETIVO. **3**
ALCANCE. **3**
REFERENCIAS NORMATIVAS. **3**
DEFINICIONES. **3**
RESPONSABILIDADES. **3**
DESARROLLO. **3**
FORMATOS. **7**
ANEXOS. **7**
CONTROL DE CAMBIOS. **8**

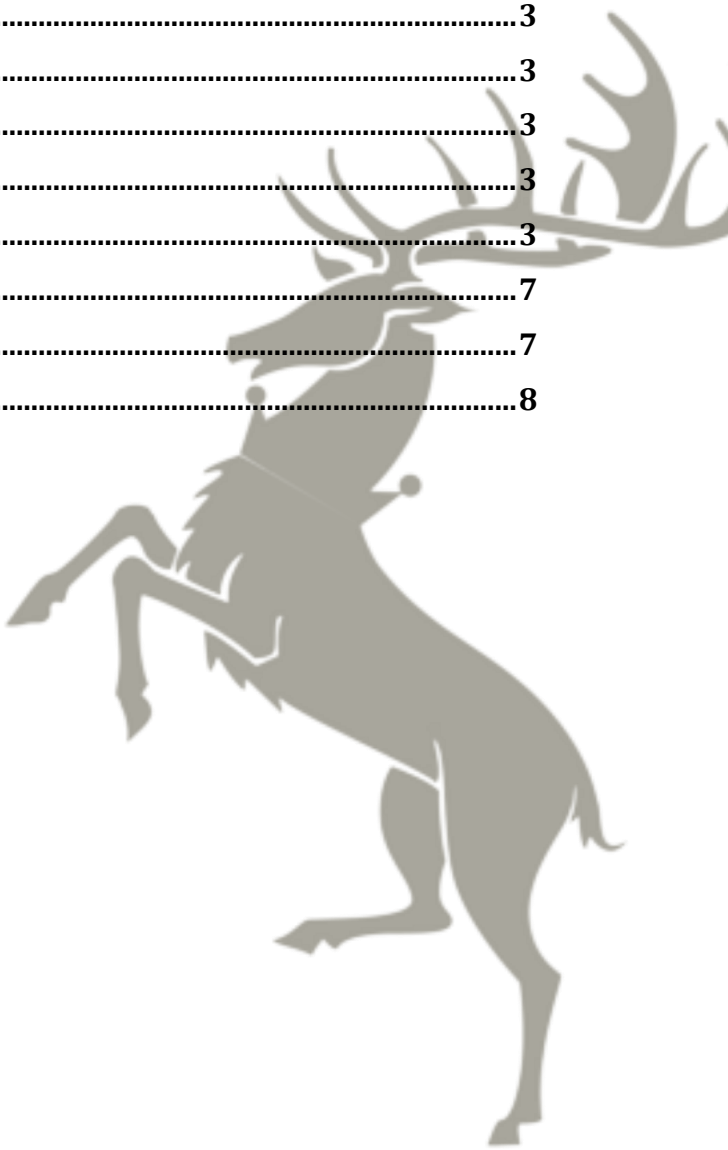

Este documento es confidencial y propiedad de PRIME EVALUATION AND ESTANDARS S. C.
Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Avenida Hidalgo 49, Interior 20, Col. Granjas Lomas de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54767

OBJETIVO.

Establecer los lineamientos que rigen la marca de certificación de sistemas de gestión que los clientes certificados están autorizados a utilizar, con el fin de que no exista ambigüedad ni fines engañosos en su uso.

ALCANCE.

Aplica a todos los clientes certificados de **Prime Evaluation and Estandars S. C. - PRES**, que hagan uso del logotipo y/o marca del organismo de certificación para hacer referencia a la condición de su(s) certificación(es) y para todos los medios impresos y/o digitales en los que pueda llegar a utilizarse.

REFERENCIAS NORMATIVAS.

Código de Referencia	Título de Referencia
ISO/IEC 17021-1:2015	Evaluación de la Conformidad - Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión. Parte 1: Requisitos.
ISO/IEC 17000:2020	Evaluación de la conformidad— Vocabulario y principios generales.
	Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

DEFINICIONES.

RESPONSABILIDADES.

- Es responsable la empresa certificada, por el mal uso de la marca /logotipo.
- La empresa certificada tiene la obligación de informar a Comercial de cualquier cambio del alcance, razón social u otro que afecte los datos de certificación otorgada.

DESARROLLO.

Prime Evaluation and Estandars S. C. - PRES es responsable absoluto de proteger su marca contra su uso engañoso y no autorizado, por lo tanto, todo cliente certificado que desee hacer uso de la marca de certificación voluntariamente, deberá comprometerse a usar adecuadamente la marca y a respetar los lineamientos establecidos en el presente procedimiento, además, deberá solicitarlo al organismo de certificación por escrito y en hoja membretada, describiendo en el cuerpo del escrito dónde será utilizada la marca y la forma en la que será exhibida (por ejemplo, uniformes, folletos, equipo de seguridad personal, hojas membretadas, página WEB, etc.).

Este documento es confidencial y propiedad de PRIME EVALUATION AND ESTANDARS S. C.
Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Avenida Hidalgo 49, Interior 20, Col. Granjas Lomas de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54767

La solicitud debe ser dirigida a Prime Evaluation and Estandars S. C. - PRES y puede ser ingresada mediante correo electrónico enviado a comercial1@presevaluation.com.mx y contacto@presevaluation.com
La solicitud es revisada por el organismo de certificación junto con las muestras propuestas de uso enviadas, de no existir comentarios u observaciones con respecto a los lineamientos establecidos en este procedimiento con respecto al uso de marca de certificación, se emite la autorización por escrito FOR **017 CONTRATO DE USO DE CERTIFICADO Y MARCA** (mismo que es entregado de manera física o enviado vía correo electrónico) y se comparte la marca en su formato digital (vía correo electrónico), para que el cliente certificado pueda reproducirla en las formas autorizadas.

En caso de existir algún incumplimiento sobre las muestras enviadas, se comunicarán las observaciones al cliente certificado mediante correo electrónico para que sean atendidas y se solicitaran ejemplos nuevos.

Forma y color de la marca.

Se establece para el uso de marca del organismo en base al sistema de gestión certificado, las siguientes:

TABLA 1. MARCA DE **PRES** POR SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICADO

Sistemas de Gestión de la Calidad	Sistemas de Gestión Ambiental
Sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo	Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas

Este documento es confidencial y propiedad de PRIME EVALUATION AND ESTANDARS S. C.
Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Avenida Hidalgo 49, Interior 20, Col. Granjas Lomas de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54767

Sistemas de Gestión Integrados (dos, tres o cuatro sistemas de gestión)

Cuando hay más de una norma de referencia, estas deben ubicarse una debajo de la otra. Es permitido incluir máximo cuatro (4) normas por logo símbolo.

Referencia a la certificación y uso de marca

Prime Evaluation and Estandars S. C. - PRES se establece las siguientes reglas para regir la marca de certificación de sistemas de gestión:

- No debe haber ambigüedad en la marca o el texto que la acompaña, con respecto a qué ha sido certificado y qué organismo de certificación ha otorgado la certificación, por lo tanto:

a) Las marcas establecidas (Tabla 1) en su configuración y color no puede ser alteradas ni cambiadas.
b) El tamaño de la marca de certificación se debe seleccionar de manera que cualquier leyenda de la marca sea legible.
c) El logotipo de **Prime Evaluation and Estandars S. C. - PRES**. solamente puede ser usado en conjunto con la marca del sistema de gestión certificado, conforme a la Tabla 1.

- La marca del organismo de certificación no debe ser utilizada sobre un producto o un embalaje de producto ni de ninguna otra manera que se pueda interpretar como una indicación de la conformidad de dicho producto.

- La marca no se puede utilizar por los clientes certificados en informes ni certificados de ensayo de laboratorio, de calibración ni de inspección.

- La marca relacionada con los sistemas de gestión puede ser utilizada en documentos publicitarios y/o promocionales siempre y cuando se haga referencia al alcance de certificación de manera clara y especifica.

- El cliente certificado no podrá hacer uso de logotipos institucionales de la MAAC e ISO.

Este documento es confidencial y propiedad de PRIME EVALUATION AND ESTANDARS S. C.
Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Avenida Hidalgo 49, Interior 20, Col. Granjas Lomas de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54767

- El cliente certificado no debe hacer declaraciones engañosas concernientes a la certificación y/o documentos de certificación en su totalidad o en parte.

- El cliente certificado no debe hacer referencia a la certificación de su sistema de gestión para dar a entender que el organismo de certificación certifica un producto (incluyendo un servicio) o un proceso.

- Para el uso de declaraciones en el embalaje de un producto o en la información adjunta, de que el cliente certificado tiene un sistema de gestión certificado, se debe considerar que:

  a) El embalaje del producto es aquel que se puede retirar sin que se desintegre ni dañe el producto.
  b) La información que acompaña el producto se considera disponible de forma separada, o separable fácilmente.
  c) Las etiquetas o placas de identificación se consideran como partes del producto.

  Por lo tanto, la declaración de ninguna manera debe dar a entender que el producto, proceso o servicio está certificado por este medio. La declaración debe incluir referencia a:

  a) La identificación (por ejemplo, marca o nombre) del cliente certificado;
  b) El tipo de sistema de gestión (por ejemplo, de la calidad, ambiental) y la norma aplicable; y
  c) El organismo de certificación que emite el certificado **Prime Evaluation and Estandars S. C. - PRES**.

- El cliente certificado perderá su derecho al uso de la marca de conformidad del organismo de certificación relacionadas con los sistemas de gestión en el momento que caduque la vigencia del certificado por lo que deberá retirar la marca de toda publicidad y/o documento técnico que haga referencia a la certificación. Aplica también cuando el organismo de certificación notifique un retiro de la certificación.

- El cliente certificado está obligado a modificar toda su publicidad en caso de reducción del alcance de la certificación.

- El cliente certificado no debe insinuar que la certificación es aplicable a actividades y sitios fuera del alcance de la certificación.

Este documento es confidencial y propiedad de PRIME EVALUATION AND ESTANDARS S. C.
Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Avenida Hidalgo 49, Interior 20, Col. Granjas Lomas de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54767

- El cliente certificado se compromete a no utilizar su certificación de forma que desprestigie al organismo de certificación y/o el sistema de gestión certificado y/o se pierda la confianza del público.

- El cliente certificado no debe hacer reproducciones parciales o totales del certificado de conformidad otorgado.

Uso incorrecto de marca

El organismo de certificación da seguimiento a la utilización de su marca a través de las auditorias de seguimiento y de renovación.

Si se detecta el uso inapropiado de la marca de certificación de sistemas de gestión **Prime Evaluation and Estandars S. C. - PRES**., referencias incorrectas al estado de la certificación, uso engañoso de los documentos de certificación, marcas o informes de auditoría, o el incumplimiento de los lineamientos establecidos en este procedimiento, con el derecho de propiedad sobre la marca, el organismo de certificación determina las siguientes acciones:

Notificación inmediata por escrito al cliente certificado del incumplimiento, incluyendo los tiempos para verificar (a reserva del organismo) y dar seguimiento a la(s) corrección(es) y acción(es) correctiva(s) por parte del cliente certificado.

Si el cliente certificado no realiza las correcciones y/o acciones correctivas para atender su incumplimiento en el tiempo establecido, el organismo se reserva el derecho de proceder con las siguientes acciones.

- Suspensión o retiro definitivo del derecho al uso de la marca de certificación.
- Suspensión o retiro de la certificación.

En caso de retiro de la certificación, el cliente certificado se obliga a retirar de su publicidad y/o documentos técnicos cualquier referencia acerca de su certificación y a devolver el original del certificado otorgado propiedad del organismo de certificación.

En caso omiso a todos los lineamientos anteriormente expuestos, el organismo de certificación procederá a tomar las medidas legales que considere pertinentes, conforme a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y/o normas aplicables.

FORMATOS.
FOR 017 CONTRATO DE USO DE CERTIFICADO Y MARCA

ANEXOS.
N/A

Este documento es confidencial y propiedad de PRIME EVALUATION AND ESTANDARS S. C.
Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Avenida Hidalgo 49, Interior 20, Col. Granjas Lomas de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54767

CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha del Cambio	Descripción del Cambio	Generador del cambio
00	22/07/2024	Documentación de creación	JMHF

Este documento es confidencial y propiedad de PRIME EVALUATION AND ESTANDARS S. C.
Queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del propietario de los derechos.
Avenida Hidalgo 49, Interior 20, Col. Granjas Lomas de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54767